



Sri Lanka establece criterios de tamaño y calidad para la compra de cebollas, hecho provoca protestas de los agricultores

Posted on Noviembre 1, 2025

(Colombo) Los productores de cebolla de Sri Lanka se oponen firmemente a las nuevas restricciones de compra impuestas por el gobierno, argumentando que las normas son impracticables y perjudican a los agricultores locales, favoreciendo a los importadores. Estas protestas constituyen un nuevo ejemplo del descontento campesino tras las anteriores manifestaciones contra la política gubernamental de agricultura orgánica obligatoria y las restricciones a las importaciones de fertilizantes químicos.

Según Anuradha Thennakoon, presidenta de la Unión Nacional de Agricultores, las nuevas normas para la adquisición de cebolla local exigen que cada bulbo mida entre 35 y 65 milímetros de diámetro, y que no más del 10 % del total se encuentre fuera de este rango. Cada kilogramo debe contener aproximadamente ocho bulbos, además de cumplir con otras especificaciones de calidad.

«Estos criterios no son prácticos», declaró Thennakoon. «Unas 150.000 toneladas métricas de cebollas importadas ya han entrado al país, y esto parece ser una medida deliberada para vender esas existencias

y proteger a los importadores. Las mismas restricciones no se aplican a las cebollas importadas». Añadió que ninguna administración anterior había impuesto estándares de clasificación tan detallados a los productos nacionales.

La demanda anual de cebolla en Sri Lanka ronda las 280.000 toneladas métricas, de las cuales casi el 90% se cubre mediante importaciones. El cultivo nacional de esta temporada abarcó aproximadamente 2.400 hectáreas en Dambulla, Galewela, Sigiriya, Anuradhapura y Kekirawa, si bien la producción ha sido inferior a la esperada. Los agricultores informan que las estrictas normas de adquisición y los limitados programas de compra dificultan la venta de sus productos.

El presidente de Lanka Sathosa Ltd., Samitha Perera, declaró que la agencia solo compra cebollas que cumplen con los estándares de calidad para la reventa. Bajo el sistema actual, Sathosa compra cebollas locales a 140 rupias de Sri Lanka por kilogramo (aproximadamente 0,47 dólares estadounidenses), pero cada agricultor tiene un límite de venta de 2000 kilogramos.

Los productores de Matale, Anuradhapura y Polonnaruwa afirman que las restricciones les han impedido comercializar su cosecha a precios viables, y algunos informan que las cebollas se les están pudriendo en los almacenes debido a las existencias sin vender.

Thennakoon advirtió que el nuevo marco normativo supone una presión adicional para los agricultores que ya se encuentran en dificultades. «Muchos productores se han visto desamparados por su incapacidad para vender su cosecha a un precio justo», afirmó.

El gobierno ha defendido las medidas como parte de su esfuerzo por garantizar la calidad y la uniformidad en el mercado interno. Sin embargo, las organizaciones de agricultores argumentan que los criterios crean barreras adicionales para los productores locales que compiten con las importaciones, una situación que recuerda la perturbación económica y agrícola causada por la anterior normativa sobre agricultura ecológica y la prohibición de importar fertilizantes.

El Maipo/Agricultura Global